

mera convocatoria, para el día 27 de junio, a las diez horas, y el día 28 de junio, a las diez horas, en segunda convocatoria, ante el ilustre Notario de Madrid don Enrique Franch Valverde, en el domicilio sito en la calle José Abascal, número 44, primero, izquierda, 28003 Madrid, comunicando mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor divulgación en la provincia, al menos, quince días antes de la fecha fijada para su celebración, expidiendo para ello los testimonios necesarios que serán entregados al Procurador de la parte actora para su diligenciamiento.

Lo acuerda y firma su señoría; doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.»

Orden del día

Primero.—Y como consecuencia, a los efectos oportunos, como orden del día de la convocatoria de la Junta general de accionistas de la sociedad «Oilinvest, Sociedad Limitada», «cambio de la denominación social de la sociedad "Oilinvest, Sociedad Limitada", por otra en la que no se utilice el vocablo Oilinvest, así como a inscribir dicho cambio en el Registro Mercantil», se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario, E. López.—32.790.

OLIVAREROS Y ALMAZAREROS DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Madre Soledad Torres Acosta, 3, en Jaén, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, el día 30 de junio de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Adopción de acuerdo sobre la reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, el aumento simultáneo del capital social y el reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el aumento de capital social.

Tercero.—Nombramiento de miembros del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos referentes a los puntos del orden del día, que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Jaén, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villén Jiménez.—32.534.

OPORTUNA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas a la Junta general de la mercantil «Oportuna, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en paseo de la Castellana, número 31, tercera planta, Madrid, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Y ello a fin de que se debatan los puntos integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, conforme se han formulado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Desde este momento queda a disposición de todos los socios en el domicilio social toda la documentación e información necesaria y requerida legal y estatutariamente.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.572.

OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la sociedad «Orozco, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle Colón de Larreategui, 35, 2.º, derecha, el día 28 de junio, jueves, a las once horas, en primera convocatoria, y el 29, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor por un año más.

Quinto.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación por la Junta mencionados en el punto segundo.

Bilbao, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.588.

OVO, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales abreviadas y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir del día de hoy, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Ador, 8 de junio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—32.673.

PALANGREROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar el 27 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reconversión del capital social en euros.

A Guarda, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Pacheco Cardoso.—29.994.

PANORAMA PICTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, de fecha de 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas de la calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Administrador único para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

El Administrador único hace uso del derecho que le confiere el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del órgano de administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien, para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.081.